

CRITERIOS CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN IAEE DE 3º DE ESO

Para la evaluación del alumnado, se consideraran todos los criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje establecidos en el currículo normativo para la materia.

El peso de dichos criterios y estándares de aprendizaje sobre la nota de la asignatura se pondera como se determina a continuación sobre la anualidad:

- Bloque 1: 40 % de la nota.
- Bloque 2: 30% de la nota.
- Bloque 3: 30 % de la nota.

Para superar la asignatura, será necesario que:

1. El alumna/a obtenga una calificación de al menos 5 puntos sobre 10, considerando la ponderación anteriormente señalada.
2. El alumno/a haya obtenido al menos 5 puntos sobre 10 de cada bloque de contenidos. En caso contrario, aunque la media ponderada sea igual o superior a 5 la asignatura se considerará suspensa.

Para la evaluación de los estándares de aprendizaje se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Proyecto “Programa Inicia. Cultura Emprendedora” Consta de dos partes una donde elaborarán artículos con material reciclado, y otra la creación de una mini empresa(40%)**
- **Actividades evaluables, pruebas escritas (30% de la nota)**
- **Actividades de clase, cuadernos, participación y observación directa. (30%)**

Durante el curso se realizará el proyecto anteriormente indicado junto a la elaboración de material publicitario y marketing para la biblioteca del instituto y la formación profesional. Como el Proyecto Inicia es solicitado por primera vez en el centro este año, no se sabe aún si será aceptado. Si no es aceptado o no aprobado por la Junta de Andalucía y la actitud y motivación del alumnado es unánime entonces iniciaría a partir de noviembre el siguiente proyecto:

- **“Somos solidarios”**. El proyecto se desarrollará durante el final del 1º trimestre.
Los/as alumnos/as deberán de organizar unas jornadas deportivas en las que participará todo el instituto con un fin solidario. Los alumnos tendrá que decidir:
 1. ¿Con quién somos solidarios? A qué organización, asociación o persona vamos a donar la recaudación.
 2. ¿Qué vamos donar? Para participar en las jornadas cada alumno deberá de inscribirse. El “coste” de la inscripción tendrá que decidirse por los alumnos (alimentos, ropa, dinero...)
 3. ¿Cuál es nuestra situación de partida? DAFO
 4. ¿Qué objetivos queremos alcanzar?

5. ¿Quién va a participar? Alumnos/as que puede participar en las jornadas solidarias.
6. ¿Qué actividades vamos a organizar?
7. ¿Qué instalaciones vamos a utilizar?
8. ¿Cómo vamos a organizar el evento? Coordinación entre los distintos grupos de trabajo.
9. ¿En qué fecha vamos a celebrar las jornadas deportivas?
10. ¿Nos autoriza el equipo directivo a realizar las actividades? Para solicitar la autorización al equipo directivo le hemos de presentar un proyecto de nuestra idea, explicándole con detalle cómo queremos vamos a organizarlo.
11. ¿Cómo vamos a dar a conocer el evento entre nuestros/as compañeros/as?
12. ¿Cómo haremos llegar la donación?
13. ¿Hemos conseguido los objetivos?
14. ¿Cuáles son las propuestas de mejora?

El proyecto se trabajará en grupo. Cada grupo deberá trabajar para dar respuesta a las cuestiones anteriores que en distintas sesiones durante el primer trimestre, siendo necesario que tras el trabajo por grupos de cada una de las cuestiones, se exponga en la clase las ideas y trabajo de cada grupo y se vote (1 voto por cada grupo) para llegar a un consenso y seguir trabando e siguiente punto todos en la misma dirección.

El proyecto se trabajará en grupo. Cada grupo deberá trabajar para dar respuesta a unas cuestiones que, en distintas sesiones durante el primer trimestre, siendo necesario que tras el trabajo por grupos de respuesta a cada una de las cuestiones, se exponga en la clase las ideas y trabajo de cada grupo y se vote (1 voto por cada grupo) para llegar a un consenso y seguir trabando e siguiente punto todos en la misma dirección.

- **“Plan de Empresas”**. El proyecto se desarrollará en el 2º trimestre. Trabajaremos por grupos y cada grupo deberá de trabajar en una idea de proyecto o negocio y la desarrollará en un plan de empresa, realizando distintas exposiciones a sus compañeros.

Medidas de recuperación durante el curso.

Al finalizar cada unidad didáctica o bloque de contenidos, según corresponda, se informará al alumno/a de los criterios de evaluación o estándares de aprendizaje que no ha superado. Una vez finalizado el bloque temático, se informará al alumno/a de los criterios o estándares de aprendizaje que no ha superado, y se establecerá un plan de recuperación en caso de que no se haya superado alguno de los estándares de aprendizaje considerados como imprescindibles y/o no haya superado el 50% de los estándares de aprendizaje del bloque. Para la nueva evaluación podrá realizarse un trabajo o prueba escrita.

El/la alumno/a que quiera subir nota podrá optar a una nueva evaluación al final de trimestre o a principio del trimestre que se realizará por bloques de contenidos, a través de un trabajo y/o prueba escrita. En el caso de que la calificación obtenida sea mayor, será la calificación considerada para el alumno/a, en caso de que sea menor, se realizará una media aritmética.

Otras cuestiones a considerar.

Las pautas de valoración de la expresión:

1. Oral se llevarán a cabo a través del Anexo III-A del PLC.
2. Respecto a la expresión escrita se seguirá el Anexo IV-A del PLC.
3. La valoración del cuaderno a través de rúbricas.
4. Trabajos de investigación a través de rúbricas.

En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice se tendrá en cuenta un correcto uso de la normativa lingüística y se aplicará una penalización máxima del 10% sobre la calificación asignada a dicha producción.

Se tendrá en cuenta los errores en la escritura, acentuación o puntuación, vocabulario adecuado, evitar repeticiones, concordancias, caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, empleo de léxico conveniente y transmisión con claridad de la idea.

La incorrección de las expresiones gramaticales y textuales junto al uso inadecuado de ortografía debe corregirse para evitar reiteración del error. Atendiendo a los criterios de corrección se tendrá en cuenta las siguientes sanciones:

1-Cada falta de tildes o de grafía se penalizará con 0.2

2- Con el objetivo de retrotraer lo aprendido se establece que los alumnos podrán recuperar o restablecer la primera nota siempre que presenten al profesor, por cada falta ortográfica, la correspondiente corrección, establecidas en el PLC.

3- La mala presentación, puntuación, caligrafía y expresión puede bajar hasta 100% de la ponderación establecida.

Con el objetivo de retrotraer lo aprendido se establece que los alumnos podrán recuperar o restablecer la primera nota siempre que presenten al profesor, por cada falta ortográfica, la correspondiente corrección, establecidas en el PLC.

-El alumnado que no se presente a una prueba escrita, presentación/exposición de proyecto trabajo por causa justificada médicamente, tendrá derecho a una nueva fecha para su realización, previa entrega de dicho justificante. En otro caso, perderá su derecho a la repetición de dicha prueba y se le calificará con un cero.

-Dado que finalmente hemos de calificar al alumno/a con una nota numérica entera del 1 al 10, se establece que se realizará el redondeo matemático, considerando que, cualquier nota decimal inferior a 0,5 la nota se mantiene (Ejemplo: 7,3 la nota final

será 7), si la nota decimal es igual o superior a 0,75 aumentamos la nota en una cifra (Ejemplo: 7,75 la nota final será 8)